



Autenticis.

SELLO CUARTO, VALENTE
MARAVENTE, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
SIETE.

petentemente, cuya fianza promete dar fran.
Jonacio Gonzalez, vecino de esta Ciudad con una
casa enmorada suya, propia que se valor le
da diez mil reales vellon, que enmendio
por este dho Ayuntamiento = Acordo para
el Informe al Sr. Procurador Sindico General
para que en su virtud diga y exponga quan
to vale ofrezca y ejecutase vedada para
su resolution

[Signature]

Leonis

[Signature]

Arroem

[Signature]
Pedro Moreno
Beraven

[Large decorative initial 'S' or 'S' with flourishes]

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a treinta y
vndias del mes de Mayo del setecientos setenta
y siete años se juntaron a consejo los señores de
Justicia y Proximiento de ella para tratar y conser
var las cosas tocantes al servicio de su Magestad vien
y utilidad de esta Republica avaxer el Sr. Dn.
fran.º de Borja de Espinosa Corregidor y Justicia
maior de esta Ciudad y los señores D.º Pedro Poren

[Signature]

